

# ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE GEOLOGÍA Y MINERÍA IBEROAMERICANOS

## ACTA DE ACUERDOS DE LA XVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cuernavaca, Morelos, México  
23 y 24 de julio de 2012

Convocada en tiempo y forma, y organizada por el Servicio Geológico Mexicano, durante los días 23 y 24 de julio de 2012 se ha celebrado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, México, la **XVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI**, bajo la presidencia de:

- Lic. **Jimena Valverde Valdés**, Coordinadora General de Minería, Secretaría de Economía, México;
- **Dr. Rafael Alexandri Rionda**, Director General del Servicio Geológico Mexicano,
- **Lic. Pedro Alcántara**, Secretario Ejecutivo del SEGEMAR, Argentina, y Secretario General de la ASGMI,

y con la participación de:

- **Dr. Manoel Barretto da Rocha Neto**, Director-Presidente de CPRM- Serviço Geológico do Brasil.
- **Lic. Mike Ellerbeck**, Coordinador de Consultación, Natural Resources Canadá.
- **Lic. Max Larrain**, Fiscal, Servicio Nacional de Geología y Minería, Chile.
- **Dra. Marta Lucía Calvache**, Directora Técnica, Servicio Geológico Colombiano.
- **Dr. Enrique Armando Castellanos Abella**, Director del Instituto de Geología y Paleontología de Cuba.
- **Ph.D. Colón Velásquez López**, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico de Ecuador.
- **Ing. Edwin Enrique León Tapia**, Coordinador de Geología Aplicada del Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico de Ecuador.
- **Ing. Fernando Castellanos Barquin**, Director General de Minería de Guatemala.
- **Ing. Alfonso Martínez Vera**, Director de Operación Geológica del Servicio Geológico Mexicano.
- **Ing. Cuauhtémoc Rodríguez Espinosa**, Director de Administración y Finanzas del Servicio Geológico Mexicano.
- **Ing. Francisco Cendejas Cruz**, Coordinador Regional del Servicio Geológico Mexicano.
- **Ing. Francisco Cafaggi Félix**, Gerente de Geohidrología y Geología Ambiental del Servicio Geológico Mexicano.
- **Lic. Fernando del Pozo**, Gerente de Recursos Materiales del Servicio Geológico Mexicano.
- **Ing. Carlos José Zarruk Pérez**, Director General de Minas de Nicaragua.
- **Ing. Gustavo Da Silva**, Director de Recursos Minerales de Paraguay.

- **Ing. Susana Gladis Vilca Achata**, Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Geológico Minero Metalúrgico de Perú.
- **Ing. Leonardo Edwin Loaiza**, Director de Laboratorios del Instituto Geológico Minero Metalúrgico de Perú.
- **Ing. Santiago José Muñoz Tapia**, Director del Servicio Geológico Nacional de la República Dominicana.
- **Dr. Vicente Gabaldón**, Invitado especial del Servicio Geológico Mexicano.

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Ratificación de las Actas de Acuerdos de la XVII Asamblea General Ordinaria (Acapulco, Guerrero, México, abril de 2011), y del Seminario sobre Legislación Minera, Régimen Fiscal y Legislación Ambiental para la Minería (Mineral del Chico, Hidalgo, México, julio de 2011).
2. Informes del Presidente y del Secretario General de la ASGMI. Actividades realizadas en el último año y situación de la asociación. Cumplimiento de acuerdos.
3. Los Conflictos Minería – Medio Ambiente en la Región: Presentaciones de los servicios geológicos representados en la asamblea. Acciones a realizar y proyectos de cooperación horizontal.
4. Debate: El presente y futuro de la ASGMI. Hacia una institución con personalidad jurídica propia. Propuesta de modificación de estatutos, en su caso.
5. Renovación de órganos de gestión de la asociación.
6. Designación de sede para la XIX Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en 2013.
7. Asuntos varios.
8. Resumen y conclusiones de la asamblea. Aprobación del acta de acuerdos.

En el acto de apertura de la Asamblea el Dr. Alexandri manifiesta la importancia de la ASGMI en la medida que constituye un gran foro de ideas cuya aplicación y desarrollo contribuyen al desarrollo de los pueblos, y da las gracias a la Lic. Jimena Valverde por el apoyo recibido de la Coordinación General de Minería, y al Dr. Vicente Gabaldón por el trabajo realizado a favor de la ASGMI.

Expone en su intervención la necesidad de los Servicios Geológicos de superar su rol tradicional y evolucionar hacia un mayor compromiso social que favorezca la interlocución racional y equilibrada en aras de evitar conflictos que frenen el desarrollo de los pueblos. Manifiesta que la responsabilidad social en relación con los recursos minerales es el mayor problema en Latinoamérica, y que no existen interlocutores confiables para la solución de los conflictos sociales de la minería. Enfatiza en la idea de que mientras los conflictos minería-medio ambiente están actualmente técnica y tecnológicamente superados, en el aspecto social está prácticamente todo por hacer.

Por su parte el Lic. Pedro Alcántara agradece al Dr. Alexandri el esfuerzo y generosidad del Servicio Geológico Mexicano por la organización de la Asamblea y hace votos por el éxito de la misma.

En este acto, la Lic. Jimena Valverde expresa su agradecimiento al Dr. Alexandri y resalta la excelente labor que lleva a cabo el Servicio Geológico Mexicano. Da la bienvenida a los participantes en el evento y destaca la importancia de este tipo de reuniones, considerando que la ASGMI podría constituirse en una excelente plataforma ante foros internacionales en los que, sobre la base del conocimiento geocientífico, se defienda el uso racional de los recursos minerales de manera sustentable, respetuosa con el medio ambiente y con las comunidades afectadas.

Siendo las 11:15 horas del día 23 de julio, la Lic. Jimena Valverde termina su intervención declarando inaugurada la XVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos.

Al inicio de las sesiones de trabajo en las que a petición del Dr. Alexandri actúa como moderador el Dr. Vicente Gabaldón, el Lic. Pedro Alcántara lee una nota enviada por el Ing. Castro, Presidente de la ASGMI, dirigida a los participantes en la Asamblea en la que excusa su asistencia por razones personales y presenta su renuncia a la Presidencia de la Asociación. El Dr. Alexandri, en su propio nombre y en el de los presentes, expresa el reconocimiento al Ing. Castro por la labor desarrollada al frente de la Asociación deseando que pueda participar en próximos eventos de la ASGMI. Por la renuncia del Ing. Castro, el Lic. Pedro Alcántara asume provisionalmente la Presidencia de ASGMI.

En cumplimiento de los puntos 1 y 2 del orden del día se toma conocimiento de las Actas de Acuerdos de la XVII Asamblea General Ordinaria de la ASGMI y del Seminario celebrado en Mineral del Chico, Hidalgo, México, en 2011 y se hace un breve repaso al cumplimiento de los acuerdos contemplados en las mismas.

Por su parte el Lic. Pedro Alcántara, en su calidad de Secretario General de la ASGMI, expone la actividad llevada a cabo por la Asociación en el último año y en concreto informa de los siguientes asuntos:

- Propuesta elevada al Programa de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo, del Proyecto "Marco Estratégico Regional e Instrumentos para la Aplicación de la Geociencia en el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sustentable. Participan en la propuesta del proyecto los Servicios Geológicos de Argentina, Colombia, Ecuador, México, República Dominicana y Uruguay. Los resultados de la evaluación se conocerán probablemente en diciembre del corriente año.
- Avance del Proyecto OneGeology exponiendo que bajo la coordinación del Lic. G. Asato (SEGEMAR), está cubierto aproximadamente el 70% del territorio de América del Sur.
- Finalización del Mapa Tectónico de América del Sur, anunciando que el mapa será formalmente presentado a la comunidad científica en el 34<sup>th</sup> International Geological Congress que tendrá lugar del 5 al 12 de agosto próximo en Brisbane, Australia.

En el punto 3 del orden del día, y de acuerdo con la agenda prevista, los representantes de los Servicios Geológicos hacen sendas presentaciones en las que exponen sus realidades y puntos de vista sobre los conflictos minería – medio ambiente y sociales en sus respectivos países, generándose tras cada intervención un enriquecedor debate. Se identificaron tres tipos principales de conflictos: i) los que se generan en la minería informal, artesanal o ilegal; ii) los que se generan entre las grandes compañías mineras y las comunidades (indígenas o no); y iii) los que se generan al cierre de minas o faenas mineras.

Como resultado de tales intervenciones y debates se toma conciencia de que los conflictos minería - medio ambiente han derivado hacia auténticos conflictos sociales, consecuencia del concepto de responsabilidad social corporativa que tienen las empresas y de la ausencia de un auténtico diálogo igualitario entre las partes. De este modo los conflictos se intensifican generando enfrentamiento entre población y gobiernos.



La Asamblea considera que los países de la región deberían constituir, o en su caso fortalecer, instituciones nacionales que conozcan las costumbres y cultura locales para que brinden *certidumbre y credibilidad* a la población sobre el desarrollo sostenible entre recursos minerales y el uso de tierras y recursos hídricos, así como alternativas de desarrollo social. Parte de esto correspondería a los Servicios Geológicos al sentar las bases geocientíficas y de responsabilidad social para lograr negociaciones *racionales y equilibradas*, y con ello, un dialogo en un ambiente de respeto y tolerancia que evite la polarización extrema.

Con estas premisas y en materia de conflictos sociales provocados por la minería, la Asamblea igualmente considera:

- Que los Servicios Geológicos deben superar su rol convencional y tradicional y evolucionar hacia una configuración que facilite la interlocución social confiable, brindando conocimiento geocientífico a las partes involucradas en el conflicto y contribuyendo así a la evitación de tales conflictos.
- Que los Servicios Geológicos deberían hacer un esfuerzo para cuantificar el impacto del freno a la minería por la presión de los conflictos sociales, tanto en términos económicos como en términos de empleo no generado.
- Que la ASGMI y los Servicios Geológicos miembros de la misma deberían tratar de participar en foros internacionales tales como el Consejo Económico y Social de la ONU, a través de la *Comisión sobre el desarrollo sostenible* y el *Foro permanente para las cuestiones indígenas*, aportando conocimiento geocientífico a los debates relacionados con la minería.

Como consecuencia del debate del punto 4 del orden del día, *Presente y futuro de la ASGMI. Hacia una institución con personalidad jurídica propia. Propuesta de modificación de estatutos, en su caso*, se acuerda:

- Que la ASGMI inicie un proceso de transformación en una institución con personalidad jurídica propia mediante su inscripción en el registro correspondiente de alguno de los países miembros.
- Constituir una comisión gestora para la toma de decisiones durante este proceso integrada por el Dr. Rafael Alexandri, México (suplente el Ing. Fernando Castellanos, Guatemala), El Lic. Pedro Alcántara, Argentina (suplente la Ing. Susana Vilca, Perú), y el Ing. Santiago Muñoz, Rep. Dominicana (suplente el Ing. Carlos Zarruk, Nicaragua).
- Establecer una hoja de ruta para el proceso, con los siguientes hitos:

1. Recepción de propuestas de sede permanente de la Asociación, fecha límite el 15 de agosto.
2. Elección provisional de sede, fecha límite el 31 de agosto.
3. Redacción de borrador de Estatutos, fecha límite el 30 de septiembre
4. Inicio del proceso de inscripción en el país sede seleccionado, fecha límite el 31 de octubre.

En el punto 5 del orden del día, *Renovación de los órganos de gestión de la Asociación*, se tiene en cuenta lo expuesto anteriormente y se acuerda por unanimidad que se prorroguen los mandatos actuales a la espera de los resultados del proceso de transformación de la ASGMI.

Para la Presidencia de la ASGMI, vacante por renuncia del Ing. Castro, se acuerda que sea un miembro de la comisión gestora mencionada anteriormente quién ostente el cargo de Presidente de la ASGMI, y se elige por unanimidad al Ing. Santiago Muñoz Tapia, Director del Servicio Geológico Nacional de la República Dominicana.

En el punto 6 del orden del día, *Designación de sede para la XIX Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en 2013*, el Lic. Pedro Alcántara, como Secretario Ejecutivo del SEGEMAR, Argentina, se ofrece para organizar el evento. La propuesta es aprobada por unanimidad.

Para el caso de que surgieran dificultades insalvables para celebrar la Asamblea en Argentina, la Ing. Susana Vilca, Presidenta del Consejo Directivo de INGEMMET, Perú, propone su país como suplente, propuesta que es aprobada por unanimidad.

En el punto 7 del orden del día, *Asuntos varios*, se tratan los siguientes asuntos:

- El Dr. Rafael Alexandri lee una nota que le fue enviada por el Ing. Castro en la que señala la falta de actividad del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) en su calidad de Unidad de Apoyo de la ASGMI, a pesar de que en la anterior Asamblea General Ordinaria renovó su mandato por cinco años a solicitud propia. Considerando la excelente labor que históricamente ha desarrollado por el IGME y la importancia que tienen las funciones encomendadas a la Unidad de Apoyo, se acuerda que el Secretario General, Lic. Pedro Alcántara, envíe una carta al IGME pidiendo que ratifiquen su interés en ese órgano de gestión o, en su caso, renuncien para que la Asociación pueda obrar en consecuencia.
- El Ing. Santiago Muñoz propone, de acuerdo con la Adenda a los Estatutos de la ASGMI aprobada en la XVII Asamblea General Ordinaria, nombrar miembro honorífico de la Asociación al Dr. Vicente Gabaldón por su abnegada labor durante años en favor y fortalecimiento de la ASGMI. La propuesta es aprobada por unanimidad por lo que el Dr. Gabaldón pasa a ser miembro de pleno derecho de la Asociación, con las limitaciones establecidas en los Estatutos.



- Tras un breve debate sobre la conveniencia de fomentar la cooperación horizontal y apoyo mutuo entre los Servicios Geológicos miembros de ASGMI, se acuerda realizar una encuesta cuyo objetivo sea conocer la actividad geocientífica que desarrolla cada Servicio Geológico, así como su equipamiento, capacidades, fortalezas y debilidades. Asimismo, la encuesta deberá contemplar la oferta y demanda de los Servicios Geológicos en materia de capacitación profesional.

En el Punto 8 del orden del día, *Resumen y conclusiones de la asamblea. Aprobación del acta de acuerdos*, el Dr. Gabaldón como moderador de la Asamblea hace un breve resumen de lo tratado en las diferentes sesiones y expone una relación de los acuerdos adoptados. La Asamblea ratifica la aprobación de tales acuerdos tal como expresa la presente acta.

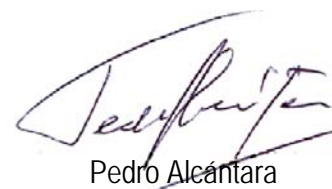
Termina la XVIII Asamblea General de la ASGMI con unas palabras del Dr. Alexandri agradeciendo la activa participación de todos y congratulándose por los avances y los acuerdos alcanzados. De igual forma se expresa el Lic. Alcántara que a su vez agradece la confianza y el apoyo recibido en los seis años que ha ostentado el cargo de Secretario General de la ASGMI.

La Lic. Jimena Valverde Valdés, Coordinadora General de Minería de México, siendo las 17:40 horas del día 24 de julio, clausura formalmente el evento no sin antes agradecer a todos su participación y expresar un especial reconocimiento al Dr. Alexandri por haberla invitado a participar en la Asamblea.

Cuernavaca, Morelos, México, 24 de julio de 2012



Santiago Muñoz  
Presidente



Pedro Alcántara  
Secretario General